



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 443 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-5-LE17 "Contrato Suministro Servicios de Espacio Radial, TV y Portal Web", para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal Laja, Enero 20 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 20-01-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-D.A. N° 439 de fecha 19/01/2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-5-LE17.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 18/01/2017
- 4.-Licitación Pública ID 3734-5-LE17 de fecha 12-01-2017
- 5.-D.A. N° 192 de fecha 10-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Informe N° 03 de la Directora Dideco de fecha 10-01-2016, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 7.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 8.-Orden de Pedido N° 22 del 05/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 4565 del 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-5-LE17 de fecha 12-01-2017, a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO MENSUAL
RADIODIFUSORA ABASOLO ARAVENA E.I.R.L 76.079.913-0	Espacio radial con transmisión Online	\$ 126.050
SOC.DE COMUNICACIONES VIALIBRE LIMITADA R.U.T. 76.201.674-5	Espacio radial con transmisión Online	\$ 84.034
SOC.NELSON ROLANDO ZUÑIGA POBLETE Y CÍA LTDA RUT: 76.267.950-7	Espacio radial, transmitido simultáneamente por señal de TV	\$ 294.117
EDGARDO GONZALEZ HERRERA	Programa TV	\$ 294.118
CARLOS MORA SALAZAR R.U.T.	Servicio Portal Web	\$ 137.504

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra mensual a los proveedores adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago mensual, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.001 Sp.3 cc 600333, del presupuesto municipal vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F., DIDECO, SSMM, CONTROL, Unidad de Adquisiciones